

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
20 de agosto de 2019

A: Ing. Julio Cesar Correa
Administrador Gerente General
EDENORTE DOMINICANA, S.A.



ASUNTO: Solicitud de Aprobación Renovación Anual del Soporte “AMITAI Software de pruebas psicométricas” con el suplidor DC DATA CONSULT S.R.L.

El presente informe tiene por objeto solicitar la renovación anual del Soporte indicado en el asunto, correspondiente al periodo de 2019 al 2020, por un monto total de USD 10,325.00 con ITBIS incluido.

A los fines propuestos vale destacar que, de conformidad la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, modificada por la Ley no. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, (en lo adelante Ley No. 340-06), específicamente en su artículo 6, párrafo numeral 3, dispone lo siguiente:

“Art. 6. Se excluyen de la aplicación de la presente Ley los procesos de compras y contrataciones relacionados con:

[...] PÁRRAFO.- Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades: 3. Las compras y contrataciones de bienes o servicios, con exclusividad o que solo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica, [...].

A continuación, le presentamos las razones que justifican la renovación anual de este software:

- EDENORTE utiliza en Gestión Humana este software para Pruebas Psicométricas.
- Permite comparar una persona contra n puestos o un puesto contra n personas.
- Ayudar a la toma de decisiones informadas.
- Acelerar los procesos de reclutamiento y selección.
- Determinar la mejor persona para el puesto.
- El proveedor actual de AMITAI : **DATA CONSULT S.R.L.**

Debido a la importancia y los beneficios que aporta este equipo a nuestra organización y para proteger la inversión ya realizada, solicitamos su renovación anual.

Atentamente,

Tabaré Alvarez M.
Director de Tecnología de la Información